ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Puerto Asís – Putumayo, 03 de julio de 2026

Doctor:
JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal
Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Presentación de estudios previos

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021**,** la **SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO ASIS** presenta los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la consecuente celebración del contrato que se pretende celebrar, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	SECRETARIA GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de la contratación	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	**APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO 2026**
Valor	$ 25.014.000
Recurso de financiación	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en especial en los artículos 2, 209 y 365, corresponde al Estado garantizar el cumplimiento de los fines esenciales, asegurar la prestación continua y eficiente de los servicios públicos y desarrollar la función administrativa bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En ese marco, las entidades públicas deben adoptar las medidas administrativas y logísticas necesarias que permitan a sus servidores públicos y contratistas ejercer de manera efectiva las funciones asignadas, incluyendo aquellas que requieren desplazamientos fuera de la sede habitual de labores para el cumplimiento de compromisos institucionales, coordinación interadministrativa y representación ante otras entidades del orden nacional, departamental o internacional

La celebración del 20 de julio, fecha en la que se conmemora la Independencia de Colombia, constituye uno de los acontecimientos patrióticos, históricos e institucionales más representativos del país, en el cual se exaltan los valores de libertad, soberanía, identidad nacional y compromiso

ciudadano. En ese sentido, el Municipio de Puerto Asís reconoce la importancia de preservar y fortalecer estas tradiciones mediante el desarrollo de actividades cívicas, culturales, artísticas y protocolarias que permitan la integración de la comunidad y la exaltación del sentido de pertenencia hacia la Nación y el territorio.

En el marco de esta conmemoración, el Municipio de Puerto Asís llevará a cabo desfile militar y demás actos protocolarios alusivos al 20 de julio, los cuales reúnen a autoridades civiles, militares, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunidad en general, convirtiéndose en un espacio de encuentro ciudadano, reconocimiento institucional y fortalecimiento de la memoria histórica y cultural del país

A través de esta celebración se busca rescatar y preservar las tradiciones de nuestra Patria, promoviendo escenarios de integración, fraternidad y convivencia pacífica entre los habitantes municipio, consolidando estas actividades como uno de los eventos de mayor relevancia y representación para la comunidad. Así mismo, se pretende rendir homenaje y realizar reconocimiento a los miembros de las Fuerzas Militares y demás autoridades que, con vocación de servicio, disciplina y compromiso, contribuyen diariamente a la defensa de la soberanía, el orden institucional y la construcción de paz en el territorio nacional.

La implementación del proyecto se fundamenta en una sólida articulación institucional y estratégica. Por una parte, la Administración Municipal gestiona la inversión de recursos orientada al cumplimiento de las metas de seguridad territorial, garantizando la financiación total del esquema logístico y por otra parte, fuerza pública asume el homenaje a los símbolos patrios.

Es importante resaltar que esta decisión cuenta con fuente de financiación específica y exclusiva a través FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET cuyos recursos, de acuerdo con la destinación legal y reglamentaria, deben orientarse al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del Municipio de Puerto Asís, que de conformidad con las atribuciones constitucionales y legales, en especial las definidas en el Decreto 399 de 2011, “Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones” y, de acuerdo al **Acta del Comité de Orden Público N° 5 del 23 de abril de 2026**, la cual garantiza que la ejecución presupuestal se ajuste estrictamente a los lineamientos de la Ley 418 y el Decreto 399 de 2011.

En virtud de lo anterior La Secretaría de Gobierno Municipal de Puerto Asís, consciente de la responsabilidad social que le compete para garantizar el ***“APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO 2026”*.** requiere contratar un servicio de apoyo logístico que permita garantizar la adecuada planeación, organización, desarrollo y cierre de las actividades conmemorativas del Día de la Independencia Nacional, a celebrarse el próximo 20 de julio.

Para el cumplimiento de estos fines, se requiere la contratación de un operador logístico que suministre y disponga de manera oportuna y adecuada los elementos necesarios (tales como, banderas, pendones, arreglos florales, medallas conmemorativas), con el fin de garantizar el éxito de la jornada conmemorativa, en condiciones que garanticen calidad, eficiencia, seguridad y respeto por los protocolos institucionales.

La carencia de capacidades logísticas internas por parte de la entidad, sumado al carácter multitudinario y simbólico del evento, hace indispensable acudir a un proveedor externo que cuente con la experticia y los recursos necesarios para asumir la operación del evento, garantizando el

cumplimiento de los principios de responsabilidad, eficiencia del gasto público y transparencia, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia 2024, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CLASIFICACIÓN UNSPSC, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LIMITACIÓN A MIPYMES

2.1 Objeto

"APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

2.2 Clasificacion UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

ITEM	CODIGO UNSPC	PRODUCTO
1	81141601	Logística
2	55121715	Banderas o accesorios
3	49101701	Medallas
4	15101506	Gasolina
6	15101505	Combustible Diesel
7	55121714	Pendones

2.3. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo análisis de oportunidad y conveniencia de los componentes técnicos del proceso contractual, la especialidad del tema y la poca oferta especializada que requiere el servicio, en el presente proceso, no se incorporará clausula referida a garantizar provisión de los bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

2.4. CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales *independientemente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

Por lo tanto, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones.

3.1. Especificaciones técnicas requeridas

1	ACTIVIDAD 1 - DOTAR ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, SÍMBOLOS PATRIOS, zY REPRESENTACIÓN HERÁLDICA PROTOCOLARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y ORGANISMOS DE SEGURIDA		
ITEM	**ESPECIFICACIONES**	**Unidad**	**Cantidad**

1.1	Banderas de Colombia en tela satín de alta resistencia, medidas aproximadas de 1.50 mts de ancho por 10 metros de largo (Para bloques de desfile).a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27.	Unidad	4
1.2	Estandarte, medidas aproximadas de 2.44 mts a 1.50 mts de alto (Incluye Tricolor Nacional, Ejercito y gaula).	Unidad	3
1.3	Banderas en tela satín con escudo heráldico birdado, medidas aproximadas de 1.10 mts a 1.50 mts de alto (Incluye Tricolor Nacional, Policia y Putumayo).	Unidad	3
1.4	Banderas de ejercito con escudo actualizado 2026 satinado medidas 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho.a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27.	Unidad	4
1.5	Bandera del Batallón de Ingenieros N°27, color vino tinto purpura imperial medidas de 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho	Unidad	2
1.6	Bandera del Batallón de Artillería, color vino tinto purpura imperial medidas de 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho	Unidad	2
1.7	Bufandas confeccionadas en tejido suave (colores requeridos: vino tinto/púrpura imperial y negro con heráldica institucional).	Unidad	90
1.8	Banderines de Colombia 30 cm de largo por 30 cm de alto.	Unidad	32
1.9	Moños institucionales tricolor	Unidad	8
1.10	Astas operativas de color negro.	Unidad	1
1.11	kits de crema para mimetismo facial/operativo	Unidad	10
1.12	Granadas de humo de colores (azul, amarillo, rojo) para efectos en calle.	Unidad	30
1.13	Medallas metálicas de honor con cinta institucional y estuche de presentación, destinadas a exaltar la labor de los miembros de las instituciones.	Unidad	20
1.14	Arreglo floral institucional de gran formato para actos protocolarios del Día del Héroe.	Unidad	1

2	**ACTIVIDAD 2- DOTAR DE MATERIAL COMUNICACIONAL DE GRAN FORMATO PARA LA CAMPAÑA PEDAGÓGICA DE VISIBILIZACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS EN ENTORNOS URBANOS.**		
2.1	Pendones en lona banner de alta resolución con ojalillos, medidas variables (3x3 mts largo) alusivos a las especialidades institucionales BICAS Y BACCA	Unidad	3
2.2	Pendones en lona banner de alta resolución con ojalillos, medidas variables (2 mts de largo y 1 de ancho) alusivos patrulla púrpura. De la Policia Nacional.	Unidad	1
3	**ACTIVIDAD 3-PROVEER EL SOPORTE LOGÍSTICO COMPLEMENTARIO DE MOVILIDAD INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE BIENESTAR FÍSICO PARA EL PIE DE FUERZA DESPLEGADO EN EL TERRITORIO.**		
3.1	Combustible para la movilización de vehículos institucionales de seguridad (ACPM) a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27 Y GAULA	Unidad	40
3.2	Combustible para la movilización de vehículos institucionales de seguridad (CORRIENTE) a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27 Y GAULA.	Unidad	30
3.3	Refrigerio(jugo natural acompañado de croissant o almojábana o sándwich o ponque)	Unidad	*345*

3.2. <u>Obligaciones del contratista.</u>

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

A) Obligaciones especificas

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados de conformidad con las condiciones especificadas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento, consignadas en la propuesta presentada por el proponente, la cual forma parte integral del Contrato.
2) Emplear todos sus recursos humanos, técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal y total desarrollo del objeto del contrato.
3) Garantizar el servicio de Alimentación y Hospedaje requerido para la Policía Nacional del Municipio de Puerto Asís, en caso de escasez de éste en el mercado.
4) Asumir gastos de perfeccionamiento y ejecución que se generan en razón del contrato.
5) Presentar factura de venta y/o Cuenta de cobro (según aplique), detallando los productos suministrados según el objeto contractual en pesos colombianos, incluyendo los impuestos y demás gravámenes.
6) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
7) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
8) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
9) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información

y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.

10) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
11) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
12) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
13) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
14) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

A. Obligaciones generales:

1) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.
2) Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
3) El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico en el SECOP II, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor
4) El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por la entidad
5) El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
6) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
7) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
8) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
9) Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.
10) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad
11) No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del municipio, sin el previo

consentimiento por escrito del municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

12) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al municipio en el momento en que sea requerido por el mismo.
13) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.
14) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3.3. Lugar de ejecución.

El objeto y las obligaciones del contrato se realizarán en la zona urbana del municipio de Puerto Asís, Putumayo; y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

IV. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. Análisis del sector.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, la Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar**. VER ANEXO – "ESTUDIO DEL SECTOR**"

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC -NIT 901.617.088-5
2	MARIA DEL ROSARIO BEDOYA " NIT: 69026125 - 6
3	FUNDACIÓN LUZ Y VIDA - NIT 901.350.915-3

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

Link. https://www.rues.org.co/?old=true

- Por GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901617088 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
87472

Fecha de Matrícula
2022/07/26
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/06/04
Emprendimiento Social
N

Cerca de 1 otros ...

GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC

Identificación
901617088-5
Numero de Inscripción
12857
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
87472
Estado
Activa

- MARIA DEL ROSARIO BEDOYA



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 69026125 - 6
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
19611

Fecha de Matrícula
2002/08/16
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/08
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/05/20
Emprendimiento Social
N

BEDOYA NAVEROS MARIA DEL ROSARIO

Identificación
69026125-6
Numero de Inscripción
Categoria
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
19611
Estado
Activa

- Por FUNDACIÓN LUZ Y VIDA



Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901350915 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Fundaciones
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000004328

Fecha de Matrícula
2019/12/23
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/04/16
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2026/04/17
Emprendimiento Social
N

Cerca de 1 otros ...

FUNDACION LUZ Y VIDA CAMPESINA

Identificación
901350915-3
Numero de Inscripción
13095
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000004328
Estado
Activa

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Análisis de las cotizaciones recibidas

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS													MEDIDAS DE TENDENCIA	
						MARIA DEL ROSARIO BEDOYA Cotización No. 01		FUNDACIÓN LUZ Y VIDA Cotización No. 02		GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC Cotización No. 03		PROMEDIO		
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT	V/R UNT	V/R TOTAL	V/R UNIT CON IVA	TOTAL CON IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	
1	Banderas de Colombia en tela satín de alta resistencia, medidas aproximadas de 1.50 mts de ancho por 10 metros de largo (Para bloques de desfile).	unidad	1	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$379.000,00	$379.000,00	$377.000,00	$377.000,00	$378.000	$378.000	
2	Estandarte, medidas aproximadas de 2.44 mts a 1.50 mts de alto (Incluye Tricolor Nacional, Ejercito y gaula).	unidad	1	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$400.000,00	$400.000,00	$410.000,00	$410.000,00	$405.000	$405.000	
3	Banderas en tela satín con escudo heráldico birdado, medidas aproximadas de 1.10 mts a 1.50 mts de alto (Incluye Tricolor Nacional, Policia y Putumayo).	unidad	1	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$377.000,00	$377.000,00	$379.000,00	$379.000,00	$378.000	$378.000	
4	Banderas de ejercito con escudo actualizado 2026 satinado medidas 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho.	unidad	1	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$379.999,00	$379.999,00	$376.000,00	$376.000,00	$378.000	$378.000	
5	Bandera del Batallón de Ingenieros N°27, color vino tinto purpura imperial medidas de 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho	unidad	1	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$379.999,00	$379.999,00	$376.000,00	$376.000,00	$378.000	$378.000	
6	Bandera del Batallón de Artillería, color vino tinto purpura imperial medidas de 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho	unidad	1	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$ 378.000,00	$379.999,00	$379.999,00	$376.000,00	$376.000,00	$378.000	$378.000	
7	Bufandas confeccionadas en tejido suave (colores requeridos: vino tinto/púrpura imperial y negro con heráldica institucional).	unidad	1	$ 13.500,00	$ 13.500,00	$ 13.500,00	$ 13.500,00	$14.000,00	$14.000,00	$12.999,00	$12.999,00	$13.500	$13.500	
8	Banderines de Colombia 30 cm de largo por 30 cm de alto.	unidad	1	$ 40.500,00	$ 40.500,00	$ 40.500,00	$ 40.500,00	$41.000,00	$41.000,00	$39.999,00	$39.999,00	$40.500	$40.500	
9	Moños institucionales tricolor	unidad	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$51.000,00	$51.000,00	$49.000,00	$49.000,00	$50.000	$50.000	
10	Astas operativas de color negro.	unidad	1	$ 94.500,00	$ 94.500,00	$ 94.500,00	$ 94.500,00	$90.999,00	$90.999,00	$98.000,00	$98.000,00	$94.500	$94.500	
11	Pendones en lona banner de alta resolución con ojalillos, medidas variables (3x3 mts largo) alusivos a las especialidades institucionales BICAS Y BACCA	unidad	1	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$409.999,00	$409.999,00	$400.000,00	$400.000,00	$405.000	$405.000	
12	Pendones en lona banner de alta resolución con ojalillos, medidas variables (2 mts de largo y 1 de ancho) alusivos patrulla púrpura.	unidad	1	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$409.999,00	$409.999,00	$400.000,00	$400.000,00	$405.000	$405.000	
13	Medallas metálicas de honor con cinta institucional y estuche de presentación, destinadas a exaltar la labor de los miembros de las instituciones.	unidad	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$370.000,00	$370.000,00	$330.000,00	$330.000,00	$350.000	$350.000	
14	Arreglo floral institucional de gran formato para actos protocolarios del Día del Héroe.	unidad	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$230.000,00	$230.000,00	$270.000,00	$270.000,00	$250.000	$250.000	
15	Combustibles para la movilización de vehículos institucionales de seguridad (ACPM) a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27 Y GAULA	Galón	1	$ 21.600,00	$ 21.600,00	$ 21.600,00	$ 21.600,00	$21.200,00	$21.200,00	$22.000,00	$22.000,00	$21.600	$21.600	
16	Combustibles para la movilización de vehículos institucionales de seguridad (CORRIENTE) a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27 Y GAULA.	Galón	1	$ 21.600,00	$ 21.600,00	$ 21.600,00	$ 21.600,00	$21.200,00	$21.200,00	$22.000,00	$22.000,00	$21.600	$21.600	
17	kits de crema para mimetismo facial/operativo	Kit	1	$ 60.750,00	$ 60.750,00	$ 60.750,00	$ 60.750,00	$62.000,00	$62.000,00	$59.500,00	$59.500,00	$60.750	$60.750	
18	Granadas de humo de colores (azul, amarillo, rojo) para efectos en calle.	unidad	1	$ 20.500,00	$ 20.500,00	$ 20.500,00	$ 20.500,00	$21.000,00	$21.000,00	$19.999,00	$19.999,00	$20.500	$20.500	
19	Refrigerio(jugo natural acompañado de croissant o almojábana o sándwich o ponque)	unidad	1	$10.200	$ 10.200,00	$10.200	$10.200	$10.000,00	$10.000,00	$10.400,00	$10.400,00	$10.200	$10.200	
		TOTAL			$4.038.150	TOTAL	$4.038.150,0	TOTAL	$4.048.394,0	TOTAL	$4.027.897	TOTAL PROMEDIO	$4.038.150	

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Una vez recibida las cotizaciones, se procedió a identificar los valores cotizados, por consiguiente, se procede realizar un análisis de las sobre el promedio de las cotizaciones.

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto, se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región

Por otro lado, se informa que el presente proceso se llevará a precios unitarios el cual asciende a **VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS ($25.014.000) MDA/CTE** incluido IVA y demás impuestos directos, Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, y que comprende el valor total del presupuesto oficial.

1	**ACTIVIDAD 1 - DOTAR ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, SÍMBOLOS PATRIOS, Y REPRESENTACIÓN HERÁLDICA PROTOCOLARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD**				
ITEM	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
1.1	Banderas de Colombia en tela satín de alta resistencia, medidas aproximadas de 1.50 mts de ancho por 10 metros de largo (Para bloques de desfile).a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27.	Unidad	4	$ 378.000,00	$ 1.512.000,00
1.2	Estandarte, medidas aproximadas de 2.44 mts a 1.50 mts de alto (Incluye Tricolor Nacional, Ejercito y gaula).	Unidad	3	$ 405.000,00	$ 1.215.000,00
1.3	Banderas en tela satín con escudo heráldico birdado, medidas aproximadas de 1.10 mts a 1.50 mts de alto (Incluye Tricolor Nacional, Policia y Putumayo).	Unidad	3	$ 378.000,00	$ 1.134.000,00
1.4	Banderas de ejercito con escudo actualizado 2026 satinado medidas 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho.a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27.	Unidad	4	$ 378.000,00	$ 1.512.000,00
1.5	Bandera del Batallón de Ingenieros N°27, color vino tinto purpura imperial medidas de 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho	Unidad	2	$ 378.000,00	$ 756.000,00
1.6	Bandera del Batallón de Artillería, color vino tinto purpura imperial medidas de 1.10 mts de largo por 1.35 mts de ancho	Unidad	2	$ 378.000,00	$ 756.000,00
1.7	Bufandas confeccionadas en tejido suave (colores requeridos: vino tinto/púrpura imperial y negro con heráldica institucional).	Unidad	90	$ 13.500,00	$ 1.215.000,00
1.8	Banderines de Colombia 30 cm de largo por 30 cm de alto.	Unidad	32	$ 40.500,00	$ 1.296.000,00

1.9	Moños institucionales tricolor	Unidad	8	$ 50.000,00	$ 400.000,00
1.10	Astas operativas de color negro.	Unidad	1	$ 94.500,00	$ 94.500,00
1.11	kits de crema para mimetismo facial/operativo	Unidad	10	$ 60.750,00	$ 607.500,00
1.12	Granadas de humo de colores (azul, amarillo, rojo) para efectos en calle.	Unidad	30	$ 20.500,00	$ 615.000,00
1.13	Medallas metálicas de honor con cinta institucional y estuche de presentación, destinadas a exaltar la labor de los miembros de las instituciones.	Unidad	20	$ 350.000,00	$ 7.000.000,00
1.14	Arreglo floral institucional de gran formato para actos protocolarios del Día del Héroe.	Unidad	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
				Sub- Total	**$ 18.363.000,00**
2	**ACTIVIDAD 2- DOTAR DE MATERIAL COMUNICACIONAL DE GRAN FORMATO PARA LA CAMPAÑA PEDAGÓGICA DE VISIBILIZACIÓN DE RUTAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS EN ENTORNOS URBANOS.**				
2.1	Pendones en lona banner de alta resolución con ojalillos, medidas variables (3x3 mts largo) alusivos a las especialidades institucionales BICAS Y BACCA	Unidad	3	$ 405.000,00	$ 1.215.000,00
2.2	Pendones en lona banner de alta resolución con ojalillos, medidas variables (2 mts de largo y 1 de ancho) alusivos patrulla púrpura. De la Policia Nacional.	Unidad	1	$ 405.000,00	$ 405.000,00
				Sub- Total	**$ 1.620.000,00**
3	**ACTIVIDAD 3-PROVEER EL SOPORTE LOGÍSTICO COMPLEMENTARIO DE MOVILIDAD INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE BIENESTAR FÍSICO PARA EL PIE DE FUERZA DESPLEGADO EN EL TERRITORIO.**				
3.1	Combustible para la movilización de vehículos institucionales de seguridad (ACPM) a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27 Y GAULA	Unidad	40	$ 21.600,00	$ 864.000,00
3.2	Combustible para la movilización de vehículos institucionales de seguridad (CORRIENTE) a la fuerza publica BICAS Y BACCA N° 27 Y GAULA.	Unidad	30	$ 21.600,00	$ 648.000,00
3.3	Refrigerio(jugo natural acompañado de croissant o almojábana o sándwich o ponque)	Unidad	*345*	$ 10.200,00	$ 3.519.000,00
				Sub- Total	**$ 5.031.000,00**
	TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES				**$ 25.014.000,00**

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de **VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS ($25.014.000) MDA/CTE**, Incluye costos directos, indirectos e IVA.

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos., el cual se describe a continuación:

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Pro-cultura	2%
Estampilla justicia familiar	2%
Estampilla electrificación rural	1%
Tasa Pro-deporte	2%
Rete fuentes declarantes	2.5%
Rete fuente NO declarantes	3.5%
Reteica	10*1000 (1%)
Retención del IVA, si factura IVA	15%

4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la institución bajo la modalidad de Mínima Cuantía, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9379259
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5/03/2026 3:39:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	151-2026
Objeto del contrato	APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO PUERTO ASIS, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	6/03/2026 4:20:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 horas de tiempo transcurrido *(5/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	15 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	21 horas de tiempo transcurrido *(5/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asís

Información del Proveedor contratista

MULTIPLES SERVICIOS Y TRANSPORTES PASAJE Y CIA

COLOMBIA, Puerto Asís
Número de documento 1123208361

Además se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las entidades municipales, seguidamente demás entidades departamentales, como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro de prestación de servicios logísticos.

Borrar búsqueda Guardar búsqueda

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	MC-012-2026	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA 20 DE JULIO Y CELEBRACION DE EVENTOS DE EXALTACION A GRUPOS SOCIALES Y COMUNITARIOS POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICI	Presentación de oferta	2 días de tiempo transcurrido *(3/07/2026 8:25:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1 día para terminar *(7/07/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	IDRY	IDRY-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3 días de tiempo transcurrido *(2/07/2026 10:56:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3 días para terminar *(5/07/2026 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PATIOS-SUB-SI-09-2026	MATERIAL SUBBASE GRANULAR	Presentación de observaciones	4 días de tiempo transcurrido *(1/07/2026 8:27:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	11 días para terminar *(17/07/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	SEG-CMC-2026-0080	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PROTOCOLO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GABINETE DE LA ALCALDIA DISTRITAL	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido *(1/07/2026 5:21:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2 días de tiempo transcurrido *(3/07/2026 6:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	TRANSMILENIO S.A.	TMSA-SAM-05-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Adecuaciones Plataforma Alimentacion 20 deJulio (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido *(1/07/2026 10:17:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	13 horas para terminar *(6/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	CJP-333-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presentación de oferta	10 días de tiempo transcurrido *(25/06/2026 7:02:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle
☆	COLOMBIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OPS-260171	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE (4) CUATRO PUBLICACIONES TAMAÑO 8 CM X 2 COLS CON COLOR ROJO EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN LOCAL Y REGIONAL DE AVISOS RELACIONADOS CON EL FALLECIMIENTO DE LAS SEÑORAS: BONI	Presentación de oferta	10 días de tiempo transcurrido *(25/06/2026 5:57:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle
☆	COLOMBIA	Empresa Social del Estado HOSPITAL DE LA VEGA//	503-2026	PROYECTOS E INGENIERIA PEIS.A.S	Presentación de oferta	16 días de tiempo transcurrido *(19/06/2026 4:52:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	SEG-2026-27437	ACTOS PROTOCOLARIOS DEL 20 DE JULIO	Presentación de oferta	16 días de tiempo transcurrido *(19/06/2026 10:51:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	13 días de tiempo transcurrido *(22/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0173-ARC-CBNL06-2026	SERVICIO DE ALQUILER DE CARRO PANTALLA PARA DESFILE DEL 20 DE JULIO DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C	Presentación de oferta	17 días de tiempo transcurrido *(18/06/2026 7:00:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	9 días de tiempo transcurrido *(26/06/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	SOLICITUD DE INFORMACION No. 46	OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO DE 2026	Presentación de oferta	23 días de tiempo transcurrido *(12/06/2026 3:33:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19 días de tiempo transcurrido *(16/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la mínima cuantía..

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

5510 Medios impresos
1510 combustibles
9010 Restaurante y catering
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

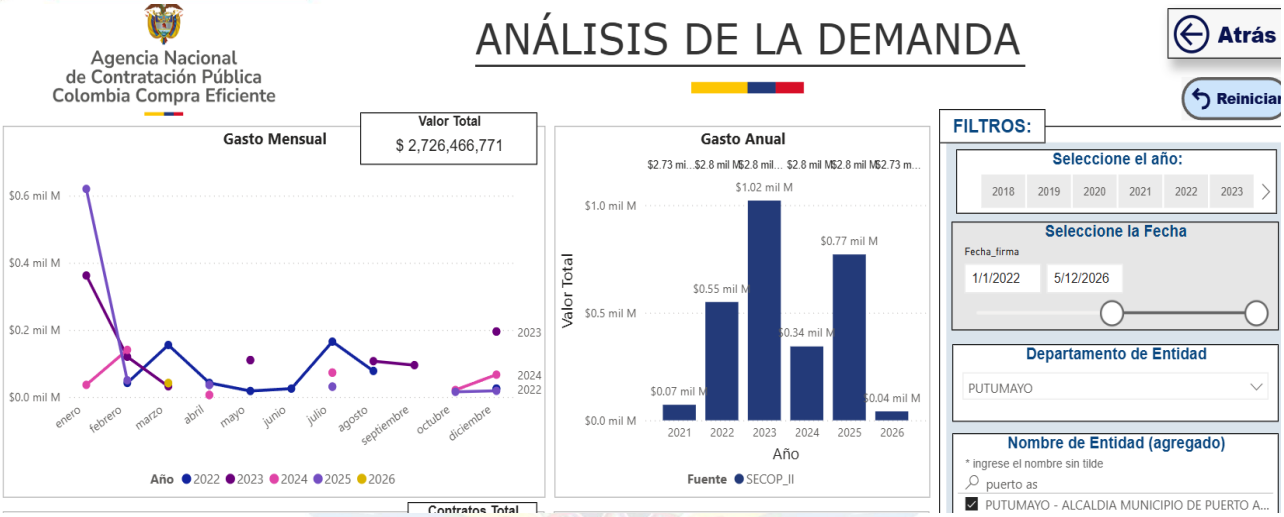
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

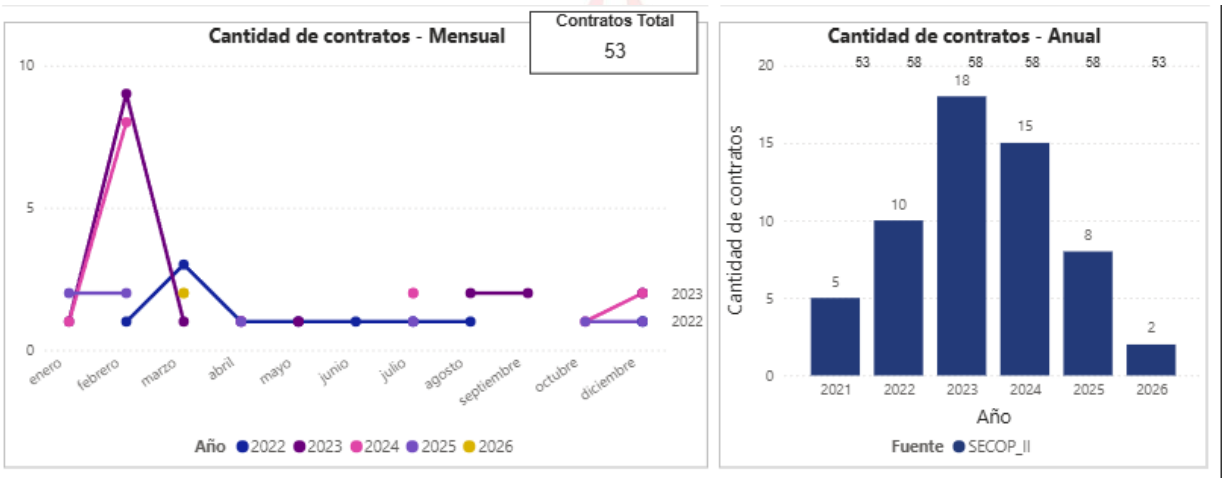
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la municipio de Puerto Asís Putumayo durante las vigencias 2022 al 2026 el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de $1.02 mil mill

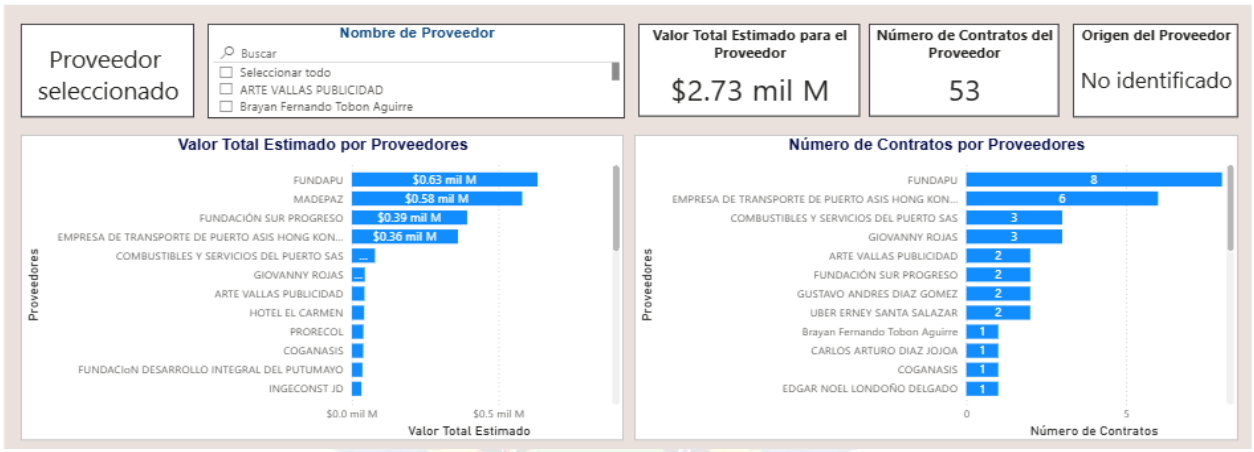
Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de municipio de Puerto Asís Putumayo, dentro de los cinco últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor total ejecutado por $120.000.000, Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

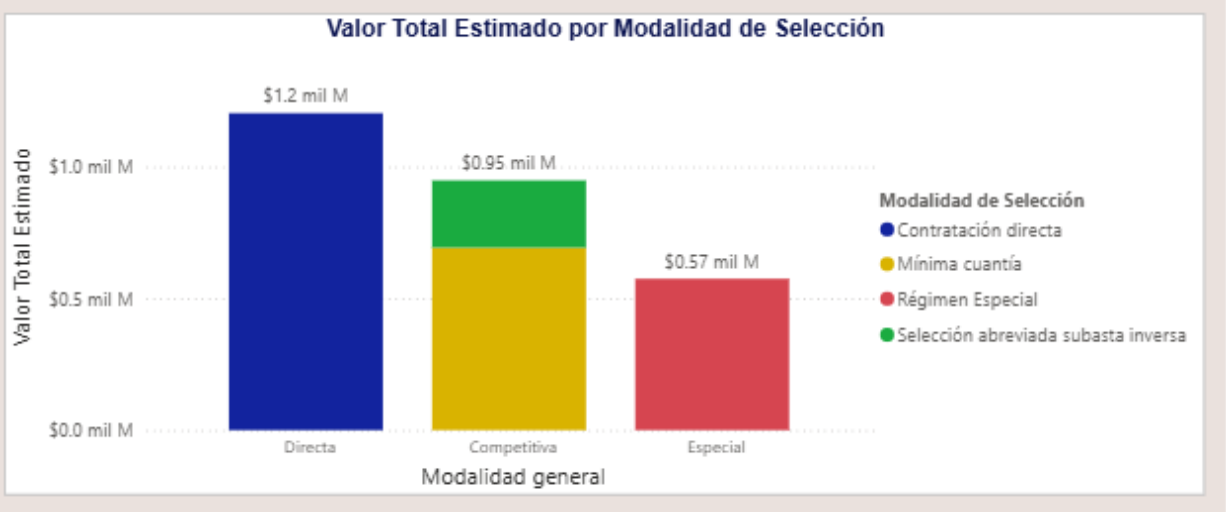
De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre el municipio de Puerto Asís del Putumayo, se encuentra un total de 53 contratos suscritos, con

un total de proveedores de 53 y una ejecución de recurso público por más de $2.73 mil millones de pesos.



Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, , entre entidades contratantes más representativas se encuentran FUNDAPU Y MADEPAZ



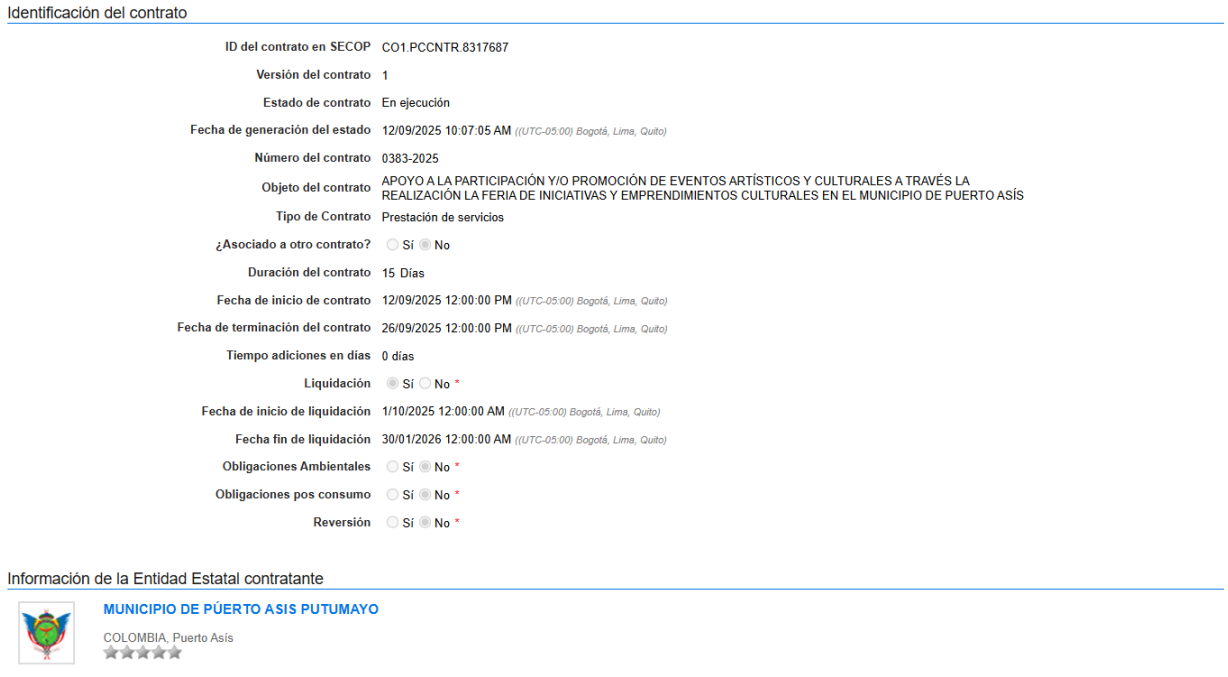
Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes no plurales, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por contratación directa y en segundo lugar mínima cuantía.

.

1.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8317687
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/09/2025 10:07:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	0383-2025
Objeto del contrato	APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y/O PROMOCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES A TRAVÉS LA REALIZACIÓN LA FERIA DE INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí / No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	12/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	26/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí / No *
Fecha de inicio de liquidación	1/10/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/01/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	Sí / No *
Obligaciones pos consumo	Sí / No *
Reversión	Sí / No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

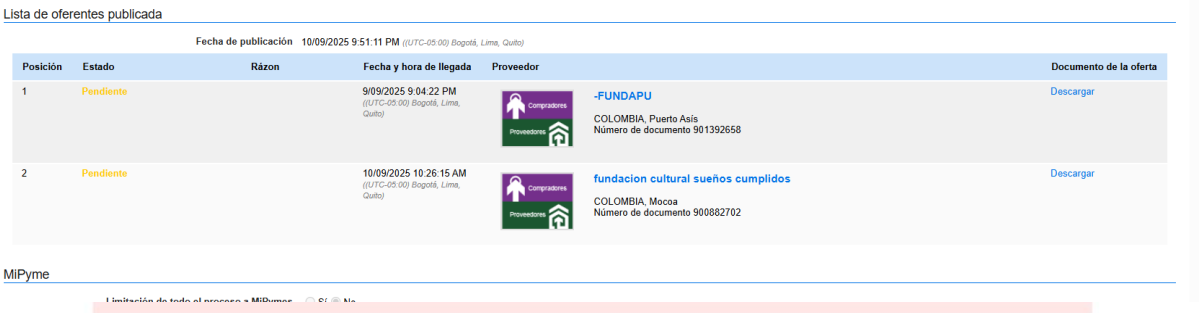
COLOMBIA, Puerto Asís

Información del Proveedor contratista

-FUNDAPU

COLOMBIA, Puerto Asís
Número de documento 901392658

Los proveedores suscritos fueron los siguientes



Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 10/09/2025 9:51:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		9/09/2025 9:04:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-FUNDAPU COLOMBIA, Puerto Asís Número de documento 901392658	Descargar
2	Pendiente		10/09/2025 10:26:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	fundacion cultural sueños cumplidos COLOMBIA, Mocoa Número de documento 900882702	Descargar

MiPyme

4.3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(…)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los

patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Fundacion Matices De Paz	Puerto Asis	Putumayo	3187004834
Fundacion De Servicios Para El Progreso Activo Y La Equidad Social	Mocoa	Putumayo	3108767281
Fundacion Para El Desarrollo Integral En Temas Ambiental Poblacion Afro Mujeres Ninos Victimas Reinsertados Sector Agropecuario Y Turismo En La Amazonia	Mocoa	Putumayo	6087433567
Fundacion Fraternidad	Mocoa	Putumayo	3208211572
Fundacion Andinos Rev	Sibundoy	Putumayo	3182674282
Fundacion Solidaridad Y Paz Ong	Puerto Asis	Putumayo	3125793525
Fundacion Kanira	Mocoa	Putumayo	6084205293
Fundacion Alpa Rimai	Mocoa	Putumayo	3195961881
Empresa De Agua Potable Y Saneamiento Basico Orito Esp	Orito	Putumayo	6084292008
Asociacion Alianza Departamental De Organizaciones De Mujeres Tejedoras De Vida Del Putumayo	Mocoa	Putumayo	3166130047
Fundacion Tejiendo Esperanza	Valle Del Guamuez	Putumayo	3182765970
Cooperativa Agroindustrial Cacaotera Del Putumayo Kakau Kausai Sacha	Puerto Asis	Putumayo	3134026217
Fundacion Sur Progreso	Puerto Asis	Putumayo	3177123311
Asociacion Union De Medicos Indigenas Yageceros De La Amazonia Colombiana	Mocoa	Putumayo	3225061489
Fundacion Servi Agro	Mocoa	Putumayo	3114473287
Corporacion Centro De Innovacion Investigacion Y Emprendimiento	Mocoa	Putumayo	3105274425
Fundacion Tecni Agro	Orito	Putumayo	3142399345

V. PRESUPUESTO OFICIAL, FORMA DE PAGO Y PLAZO

5.1. Valor.

En atención al valor comercial estimado, el Municipio ha previsto el valor del contrato es de **VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS ($25.014.000) MDA/CTE** Incluye costos directos, incluido IVA u otro gravamen y demás impuestos directos, que se plantea de acuerdo a las condiciones del mercado.

5.2. Amparo presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	**2026000509**	**F/Expedición**	**24-06-2026**	**Vigencia**	**31-12-2026**
				TOTAL	**$25.014.000**

5.3. Forma de pago

A. La MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato resultante del presente proceso de selección de la siguiente manera; Un 50% a manera de anticipo, previa legalización del contrato y firma del acta de inicio.
B. EL 50% una vez se haya ejecutado la entrega total de los bienes/servicios descritos ej en el contrato , para lo cual el contratista previamente deberá presentar al supervisor informe final de ejecución de actividades ejecutadas acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos planillas de pago de seguridad social del periodo ejecutado, factura comercial, Fotocopia del RUT, Cámara de Comercio, fotocopia del Paz y Salvo Municipal, presentación del informe de supervisión del desarrollo del contrato, firma del acta de cumplimiento y acta de liquidación suscrita por el supervisor.

PARAGRAFO 1- Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste.

PARAGRAFO 2. - En el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de lo entregado. La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en la forma descrita anteriormente, dentro de los treinta (30) días, hábiles, siguientes a la fecha en que el contratista radique la documentación solicitada por parte de la entidad. Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.4. Plazo del contrato

El plazo para la ejecución del presente contrato es de **DIEZ DIAS (10) DÍAS**, contados a partir de la legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2026 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía ($49.025.340), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "MÍNIMA CUANTÍA", de conformidad con el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

VII. CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato

En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso."

REQUISITOS HABILITANTES:
Para la aprobación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal

Fotocopia de cedula de ciudadanía	Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 año más. La Fecha de expedición no debe superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre Además, el certificado de existencia y representación legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio
Personas Naturales – Registro Mercantil	Si el Oferente es una persona natural ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal) deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra vigente su respectiva inscripción, el registro de su actividad le permita la ejecución del presente objeto este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio El Registro mercantil debe tener objeto acorde al objeto del presente estudio
Registro único tributario.	Copia simple del Rut, actualizado
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría	La Alcaldía de Puerto Asís consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso

general de la nación	el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021. La cual deberá ser descargada de la plataforma. https://redam.gov.co
Compromiso anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción contenido en el **FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**, a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	

Experiencia Especifica	El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados y terminados, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance guarde relación directa con el objeto del presente proceso. Cada uno de los contratos aportados deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial (P.O.) establecido para el presente proceso. La experiencia se acreditará mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: • Acta de liquidación del contrato, • Certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante, en la que conste como mínimo: objeto del contrato, contratista, valor ejecutado, fecha de inicio y terminación, y constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales. Los documentos aportados deberán permitir verificar el cumplimiento de la experiencia exigida. En caso de que la información no sea suficiente para verificar el objeto, el valor ejecutado o el cumplimiento del contrato, la experiencia no será tenida en cuenta.
Experiencia General	El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas y/o privadas. Los cuales al menos uno de ellos deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial (P.O.) establecido para el presente proceso. Los documentos aportados deberán permitir verificar el objeto, el valor ejecutado, el estado de ejecución y el cumplimiento del contrato. Cuando la información contenida en los documentos no sea suficiente para efectuar dicha verificación, el contrato no será tenido en cuenta para acreditar la experiencia.
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

VIII. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

El Municipio de Puerto Asís, adjudicará la Contratación al oferente cuya propuesta se ajuste a la invitación pública y haya ofertado el menor precio, en caso de empate indistintamente de su régimen contractual se aplicará lo dispuesto en el artículo 35. **FACTORES DE DESEMPATE,** de la ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo 2.2.1.24.2.17 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

IX. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los cuales se encuentra en el ANEXO – "MATRIZ DE RIESGO" adjunto al presente estudio

X. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021,* Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, l*a Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Anticipo</td><td>Desde la entrega del anticipo hasta su amortización, o terminación del contrato</td><td>Equivalente al 100% del valor del anticipo.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

XI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A. <u>Seguridad social</u>

A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar certificados de afiliación a seguridad social del mes vigente y/o los respectivos soportes del último pago legalmente exigible.

B. Supervisión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Puerto Asís designará como SUPERVISOR al **SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Puerto Asís o quien haga sus veces.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

C. Acuerdos comerciales

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03)

D. Publicación

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

E. Perfeccionamiento del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a perfeccionar el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto	Leidy Katherine Pantoja Montes		Profesional Apoyo jurídico SGM	ORIGINAL FIRMADO